

BOLETÍN TRIBUTARIO - 193/25

ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA

I. DECRETOS GOBIERNO NACIONAL

- 1.1 INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT QUE PUEDE SER COMPARTIDA PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS: MODIFICA EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 1.6. 1.2.5. DEL DECRETO 1625 DE 2016, ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA - [Decreto 1066 del 15 de octubre de 2025](#)

II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- 2.1 PRÓXIMOS VENCIMIENTOS: REPORTE DE INFORMACIÓN EXÓGENA (INICIA 27 DE OCTUBRE DE 2025)

La SDH mediante información divulgada en su página web resaltó:

“Recuerda los próximos vencimientos:

- *Reporte información exógena (inicia 27 de octubre)*

Consulta las fechas de pago en el siguiente enlace:

[CALENDARIO TRIBUTARIO 2025](#)”.

III. CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

- 3.1 BOLETÍN DE CONCEPTOS - [Edición septiembre 2025](#)

El CTCP publicó el referido documento en su página web.

IV. SENADO DE LA REPÚBLICA

4.1 **SENADO APROBÓ PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEL 2026 POR \$ 546,9 BILLONES**

La Alta Corporación emitió comunicado de prensa destacando:

“La Plenaria del Senado aprobó este jueves el Presupuesto General de la Nación del 2026 con un monto de 546,9 billones de pesos.

El pleno de la corporación acogió una proposición del Senador por el Partido Liberal John Jairo Roldán para avalar el texto que fue aprobado en la Plenaria de la Cámara de Representantes y en el cual están consignadas las finanzas públicas del país para el próximo año.

El Senador Roldán, quien ofició como uno de los ponentes de la iniciativa en las comisiones económicas del Congreso, afirmó que “este presupuesto es para el próximo gobierno”, tomando en cuenta que la actual administración terminará su periodo el 7 de agosto del 2026.

“Lo aprobado ayer (miércoles) en la Cámara de Representantes es exactamente igual a lo discutido en la ponencia para segundo debate en el Senado de la República”, aseguró el Senador Roldán, quien recordó que este proyecto debe estar aprobado –a más tardar– el 20 de octubre.

Tras las explicaciones, el Presidente del Congreso, Lidio García Turbay, puso a consideración del pleno de la corporación la proposición del Senador Roldán, la cual fue aprobada con 50 votos por el sí y 24 por el no”.

SÍGUENOS EN [“X”](#) (@OrozcoAsociados)

FAO

17 de octubre de 2025